

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

**LISTADO DE ESTADO No. 49**

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2023 00024 00	Ejecutivo Alimentos	LEYDY JOHANNA LOAIZA GOMEZ	SAMUEL DARIO CARRERO MARQUEZ	Ordena dar Traslado excepciones de merito.	Diciembre 12 de 2023

**De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 13 de Diciembre de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.**

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA  
SECRETARIA**